



Providencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2551-OC

Señor (es) : CLUB PROVIDENCIA Providencia, 25/10/2018
Dirección : AVENIDA POCURO N 2878 PROVIDENCIA Rut : 70.847.200-K
Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)
Código Presupuestario : 5152209002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
Codiciones de Pago c/factura : CONTADO
Fecha de creación : 22/10/2018 -- Fecha de despacho : 26/10/2018 N° Pedido 1617 N° Solicitud: 76 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOL BARRERA Teléfono: 222055327
Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	ARRIENDO DE SALON TALLER FORTALECER CONVIVENCIA ESCOLAR DIA 29 DE OCTUBRE PARTICIPAN 35 ALUMNOS DEL 4 A DIA 31 DE OCTUBRE PARTICIPAN 35 ALUMNOS DEL 4 B AMBOS DIAS EN EL HORARIO DE 14 A 18 HORAS	155.000,00	310.000
Son: TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS .-		NETO	260.504
Observación: SEP / ARRIENDO DE SALON#PEDIDO 1617 OC 2551		DESCUENTO	260.504
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	260.504
V°B° Dirección		I.V.A	49.496
		TOTAL	310.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.